

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 4** *ANUNCIO de 14 de abril de 2016, de Acuerdo de inicio del expediente de declaración de la condición de minero-medicinal con fines terapéuticos y de minero-industrial de las aguas alumbradas en el manantial denominado “Manantial Las Salinas”, número B033, situado en el término municipal de Villamanrique de Tajo (Madrid).*

Con fecha 13 de abril de 2016 esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha acordado iniciar, a instancia de la sociedad “Balneario de Carcaballana, Sociedad Limitada”, el expediente de declaración de la condición de minero-medicinal con fines terapéuticos y de minero-industrial de las aguas alumbradas en el manantial denominado “Manantial Las Salinas”, B033, situado en terreno propiedad del solicitante, en la parcela 8 del polígono 10 del término municipal de Villamanrique de Tajo (Madrid), con las siguientes coordenadas UTM: (X) = 482.750, (Y) = 4.434.540, del sistema de referencia ETRS89 (Huso 30).

Dicho acuerdo tiene carácter de acto de trámite y contra el mismo no cabe recurso alguno en vía administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, a 14 de abril de 2016.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/16.691/16)

